



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A 12 DE MAYO DE 2025

ASUNTO: INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

OFICIO NO: SMA/IMCUFIDE/DAF/041/2025

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su "Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley." sic

Así también, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, en su apartado 6. Políticas de Registro, inciso 1) Bases de Preparación de los Estados Financieros, enlista los estados financieros contables y presupuestarios que deberán de generar y presentar.

De acuerdo a lo anterior, el sistema de Contabilidad no emite el formato de **Informe sobre Pasivos Contingentes**, sin embargo se realiza de manera manual por lo cual se anexa al presente para su cotejo.

Cabe precisar, que este Instituto de cultura física y deporte de San Mateo Atenco, no presenta Pasivos Contingentes en el Primer Trimestre de 2025.

Sin más por momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA ISABEL LEÓN UGARTE

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO

c.c.p. Archivo Minutario





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE SAN MATEO ATENCO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Municipio (1) TOLUCA 2101

3 de marzo de 2025 (2)

SIN INFORMACIÓN

Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e inciertos, que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc

Total (5)

MTRA. ANA ISABEL LEON UGARTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

